

Nº 23



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya sido suficiente de señores votales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo dia siguiente y dos, viernes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

*José M. Llach*

Nº 24

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el dia 22 de marzo de 1.957.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y dos de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Titulares de Alcalde, Don Maximino Alomar Josa, Don José María Pascual Raudel, el Vice-Interventor, Don Pedro Flusá Són de Garabito en funciones de Interventor, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos, el Dr. Presidente declara abierta la sesión, dando seguidamente lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Liquidadamente, se acuerda conceder una ayuda de dos mil quinientas pesetas (2.500'00 pesetas), a los alumnos del último año económico del alumno cursando del Instituto Ramon Llull, para viaje de estudios.

El expresado gasto se abonará con cargo al Cap. 10, artº 6, para viaje estudios. Tida 3.5%, del siguiente presupuesto de gastos.

Acto continuo se acuerda conceder una ayuda de 700'00 pesetas,

3

Idem, idem a alumnos que a los alumnos del último curso de la Escuela de Comercio, de la Escuela de Comercio para idem. igual, para viaje de estudios.

El expuesto gasto se satisfará con cargo al Cap. 10, artº 6, Partida 357 del vigente Presupuesto de Gastos.

4

Seguidamente se acuerda el pago de horas extraordinarias prestadas por los Porteros y Botones, que se relacionan a continuación, durante las extraordinarias a Porteros y los meses de enero y febrero:

Botones.

Don Constantino Dávila, 32'80 ptas.

Don Antonio Burguera, 30'40 ptas.

Don Gabriel Cerdá, 30'40 ptas.

Don Juan Ximénez, 29'80 ptas.

Don Rafael Bausá, 34'75 ptas.

Don Julián Bartre, 35'84 ptas.

Don Juan Sartze, 35'14 ptas.

Don Antonio Oliver 34'44 ptas.

Don Antonio Abraham 32'62 ptas.

Don Juan Pous 28'49 ptas.

Don Andrés Pericás, 23'44 ptas.

Don Juan Boler, 73'44 ptas.

El total importe que se eleva a 471'56 pesetas, se abonará con cargo al Capítulo 6, artº 1º, Partida 171, del vigente Presupuesto de Gastos.

5

Se acuerda concesión 40%.

Seguidamente se da cuenta del dictamen que se inserta a continuación:

"La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 13 de febrero sobre indemnización sobre salario mayor 2.955 y ratificado por el Exmo. Ayuntamiento Pleno el 18 del mismo mes personal baja por enfermedad acordó conceder al personal, que se rige por la legislación laboral, de este Ayuntamiento y aprobar normas para su cumplimiento; y que cause baja por enfermedad una indemnización equivalente plenamente dicha cuestión. al cuarenta por ciento de su salario y demás encargos, en concepto de complemento voluntario a las prestaciones del Seguro de enfermedad, a que tienen derecho.

Con el fin de evitar ciertas anomalías esta Comisión en sesión del día 7 del actual acordó elevar a V. E. la siguiente propuesta: que el 40% sea abonado siempre y cuando se trate de enfermedades domiciliarias.

V. E. no obstante resolverá lo que estime pertinente. - Palma a 13 de marzo de 1957. - El Hto. de Alcalde, Domingo Bausá, rubricado.



Acto continuo se da cuenta de un informe del Dr. Secretario de la Corporación que dice así:

"A la vista de la propuesta que antecede, la Secretaría ~~recomienda~~ <sup>permite</sup> negarla que, para evitar futuras interpretaciones en la aplicación del ~~artículo~~ que recién <sup>1</sup> se ha ~~recibido~~ <sup>recibido</sup>, sería necesario concertar el uso de la facultad discrecional del Ayuntamiento para abonar estas diferencias, fundándose en los principios fundamentales.

1º.- La realidad efectiva de la enfermedad.  
2º.- La verdadera situación de necesidad en la economía del enfermo o de su familia.

3º.- La atribución en la persona del Alcalde para determinar en cada caso y previo los informes que estime prudentes, la aplicación de este beneficio y el plazo de su duración. - V.E. no obstante, como siempre, resolverá lo que estime acertado y justo. - Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1.954. - El secretario, J. Courado, rubricado."

Se acuerda aprobar el dictamen transcurto, con obligación de permanecer, los interesados, en el domicilio salvo los casos autorizados por la Alcaldía, previo los informes médicos correspondientes. - Que, en todo caso, se faculta a la Alcaldía para, discrecionalmente, conceder, o no, estos beneficios, con arreglo a los informes que obtenga. - Que se remita a Secretaría relación del personal que pueda hallarse en estas condiciones, y que por cada Negociado se dé, diariamente, a la Alcaldía, nota de las bajas que se produzcan.

6

Seguidamente, visto el informe del Jefe de Sección encargado de Personal. Se acuerda conceder premio y propuesta del Dr. Presidente de la Comisión de Plantillas, se acuerda reconocer un permiso a personal que traiga por cuenta de E.U.S.A. quinientos a Don Antoni Maresq Sabater, a Don Ramon Vidal Bostard, a Don Felis Sabaté Borràs, y a Don Antoni Sampol Arboix, y que a efectos económicos les sea reconocido a partir del día 1 de abril próximo, por haber trabajado por cuenta de E.U.S.A. y Ayuntamiento, en calidad de cobradores del Mercado del Olivar.

7

Seguidamente se acuerda reconocer el doblece al disfrute del Premio de Méjoría de Especialidad a Don Juan Prats Fran, y Don Jorge Cuyol Garau, por importe de tres mil pesetas, toda vez que han cumplido los requisitos los empleados.

8

Acto seguido se acuerda conceder diversos permisos para realizar obras de carácter particular, según la relación que se inserta a continuación:

diversos permisos para obras de construcción:

a particulares.

- 1º.- A D. Domingo Rojo Vivancos, construir edificio según planos en solar n.º en la calle Benito Coll Barnimón.
- 2º.- A D. Juan Mouserrat Oliver, construir planta baja según planos en solar n.º en la calle Gabriel Carbonell n.º 165.
- 3º.- A D. Eduardo Marcial Tosaus, construir edificios según planos en solar n.º en la calle n.º 4.
- 4º.- A D. Mateo Oliver Mit, construir edificio según planos en solar n.º en la calle Miró (Rafael).
- 5º.- A D. Francisco López Miró, construir edificio según planos en solar n.º en la calle Gabriel Carbonell.
- 6º.- A D. Bartolomé Materiales Marimó, construir edificio según planos en solar n.º en la calle (Gabriel Carbonell) dígo S. Rafael.
- 7º.- A D. Francisco Riera Furi, construir edificio según planos en el solar n.º en la calle Pedro II.
- 8º.- A Dña María Ferragut y otros, construir edificio según planos en solar n.º en la calle de Gabriel Fuster.
- 9º.- A D. Bernardino Roig Nicolau, adicionar pisos según planos en el edificio n.º en la calle Capitán Castell, 40.
- 10º.- A D. Guillermo Alcover, ampliar planta baja según planos en el edificio n.º en la calle Antoni Marqués Marqués, 40.
- 11º.- A D. Ramon Miró Aguiló, reformar local según planos en el edificio n.º en la calle Platería, 34.
- 12º.- A D. Ignacio Puigserver, obras de distribución en la planta entresuelo del edificio n.º en la c/. Montesión, 45.
- 13º.- A Dña Celestina Pia de Fradera, añadir pisos según planos en el edificio n.º en la c/. Ricardo Anchennau, 99. Segue el artº 64 de O. M. no se podrá construir la tribuna proyectada.
- 14º.- A D. Magíen Ferrasa Mascarós, blanquear fachada y cambiar raja en el edificio n.º en la calle Adelça, 12.
- 15º.- A Dña Paulina Vaurell, blanquear y embaldosar en el edificio n.º en la calle Calvo Sotelo, 365.
- 16º.- A Dña María Teresa Gelleria, embaldosar, rehacer y colocar cierre metálico, en el edificio n.º en la c/. Calvo Sotelo, 153.



- 17º.- A <sup>sis</sup> Antonia Alemany, arreglar pavimento y reparar cielos rasos en el edificio sito en la calle San Rafael, 78.
- 18º.- A <sup>sis</sup> Estrelingas, embaldosar, cielos rasos, culicos y rejas en el edificio sito en la calle Falangista batle Juan.
- 19º.- A D. Pedro Pous y <sup>sis</sup> Catalina Nadal, solicitando prórroga construcción edificio sito en la calle Arco Iris.
- 20º.- A <sup>sis</sup> Francisca Mulet Quetglas, cambiar lavabo en la casa siti en la calle Caro nº 11.
- 21º.- A D. Antoni Munt Jaume, variar tierras y cercas valla en solar sito en la Plaza Rosario.
- 22º.- A D. Juan Camellas Bertrand, restaurar fachada y acera en el edificio sito en la calle Ramón Montaner, las baldosas serán de cuadricula.
- 23º.- A D. Juan Brades Crespi, cambiar puertas y blanquear, en el edificio sito en la calle Villalonga nº 24.
- 24º.- A D. Antonio Jaime Canals, reparar cubierta en el edificio sito en la calle Protectora nº 25.
- 25º.- A D. Pedro Cabrer Bañó, embaldosar, cambiar ventanas, water, blanquear y reparar cocina en c/ Vicente Mulet, 93.
- 26º.- A <sup>sis</sup> Isabel Alemany Esteva, embaldosar y construir cielo raso en el edificio sito en la calle Felipe Bausá nº 3º.
- 27º.- A D. Juan Bisbal Pous, pintar interior y exterior en el edificio sito en la calle Jaime II nº 60.
- 28º.- A D. José Batlle Gil, reparar mirador en el edificio sito en la calle Miguel Santander nº 59.
- 29º.- A D. Jaime Pous Coll, reparar peldanos y cambiar tubería aguas sucias en el edificio sito en el Pasco generalísimo nº 90.
- 30º.- A <sup>sis</sup> Antonia Roig Cuat, reparar cocina, retejar y blanquear en el edificio sito en la calle Cuatí nº 4.
- 31º.- A D. Vicente Mulet Mercadal, blanquear, cambiar ladrillos y arreglo cocina en calle Villalonga 63.
- 32º.- A D. Víctorio Llusvira Mendi, embaldosar y hacer tocados en el edificio sito en la calle Calvo Sotelo.
- 33º.- A D. Cristóbal May Amengual, cercar solar regar broquieras, en la calle Infante Paquiro.

- 34º.- A ~~Señor~~ Francisca Rotavellaz, tirjar, blanquear fachada, en el edificio situado en la calle Marqués Frasanta nº 93.
- 35º.- A ~~Señor~~ Antonia Piera Peralta, derribos almacenes, calles Caro, Fañina, Ilus. rillo y Cotarer.
- 36º.- A ~~Señor~~ Francisca Porte de Costa, sustituir baldomines y coser faltas en el suelo en el edificio situado en la calle Apuntadores nº 18.
- 37º.- A D. Juan Fidal Bonet, embaldosar en el edificio situado en la calle Insulio Estades nº 43-1º.
- 38º.- A D. Pablo y S. Nicolás Burmasar Barceló, explanación y mover tierra en el solar situado en la calle Barón de la Hita IIIº del depósito.
- 39º.- A D. Gaspar Iriáñez Vicent, colocar canal y blanquear en el edificio situado en la calle Ferrer de Pallares nº 58.
- 40º.- A D. Miguel Gelabert Ríeh, blanquear fachada y reparar tejado en el edificio situado en Camino Reyes (barrio bordiú).
- 41º.- A ~~Señor~~ Margarita Tiscuán Domínguez, colocar lavabo y construir cielo raso en la calle Metáne nº 55.
- 42º.- A ~~Señor~~ Antonia Paules, blanquear fachada, en el edificio situado en la calle Arco Iris nº 8.
- 43º.- A gas y electricidad, S. A" abrir zanjas en la calle Vivero, Industria Cap. Castell y Aníbal.
- 44º.- A D. Jorge Rosello Andreu, colocar un water y un lavabo en el edificio situado en la calle Lindicato nº 8.
- 45º.- A D. Mateo Ripoll, cambiar tubería de aguas pluviales en el edificio situado en la calle Rubí nº 14.
- 46º.- A ~~Señor~~ Margarita Perea Pou, cambiar marco puerta, clavar tabique y arreglar corona, en el edificio situado en la c/ Zaragoza nº 63.
- 47º.- A D. Antonio Ponsas Segura, embaldosar y construir cielos rasos en el edificio situado en la calle Morillas nº 3.
- 48º.- A D. Antonio Ferrer Duran, colocar valla en el edificio situado en la Plaza Gonçalves nº 6, siempre que deje 0'42m. del bordillo de la acera.
- 49º.- A D. Bartolomé Pons, embaldosar una habitación en el edificio situado en la calle Valverde nº 16.
- 50º.- A D. Juan Gur Gur, embaldosar y construir cielos rasos en el edificio situado en la calle Balma nº 10.



51º.- a D. Pedro Vicencio, cubaldosar cuarto de baños y colocar ~~estanterías~~ en el edificio situado en la calle Valenz (Genuva).

52º.- a D. Alfonso Gómez Pumaréz, forrar fachada en el edificio situado en la calle Carriz n.º 1.

53º.- "a Gas y Electricidad S.A." abrir zanjas en las calles Telasque, Andalucía, Argentina, General Riera, Roselló y Carador.

9 Igualmente se acuerda conceder permiso a Don Juan Font Gelabert, ideu, ideu en zona de para enlucir fachada jardín, en la calle de Alfambra, Coll de la Rebaixante.

10

Igualmente se acuerda aprobar los dos proyectos de pavimentación se acuerda aprobar Proyecto de las calles de Sbert y Juan de la Barriada de la Roca, que la pavimentación calles importan en total la cantidad de 66.828'37 pesetas, cuya ejecución será Sbert y Juan. concertada directamente, en virtud de los derechos que otorgan a las Corporaciones locales, el Reglamento de Contratación y Texto Refundido de la Ley de Régimen Local.

El gasto señalado se abonará con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 377 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

11, 12, 13 y 14.

Igualmente se acuerda devolver al Contratista, Don Antonio Pérez, cuatro Depósitos que tiene constituido en la Caja de este Ayuntamiento diversas a cuenta, por valor de 11.328'34 ptas, 12.437'96 ptas, 12.447'92 ptas, y 11.801'64 ptas, como adjudicatario de las obras de pavimentación y otros en la calle de Polvorín, Espartero, Hornabeque, Plaza Progreso, rincón Estada y Archiduque Luis Salvador; todo ello de conformidad con lo expuesto en el apartado 4º, del artº 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

15

Igualmente, a propuesta de la Comisión de Urbanismo, se acuerda Se acuerda aprobar el Projecto y Presupuesto para la instalación de seis luces en calles yunto y Presupuesto insta- de establecimientos y otras seis en el Secar del Real, por importe de ptas dación luces en estable- 7.947'80.- mientos y en Secar del Real.

Por el alumacén Municipal de Aluminio deberán entregarse doce lámparas completas tipo nebuloso, doce lámparas de 50 w. y doce postalampparas.

La realización de la obra se hará por concurso directo, a cuyo efecto el Alcalde de Barris, elevará al Ilmo. Sr. Alcalde la oportuna propuesta, efectuando esta autoridad, la contratación pertinente.

El gasto citado se abonará con cargo al Cap. IV, artº Iº Partida 12, del Presupuesto especial de Gastos de Urbanismo.

16

Acto seguido, y también a propuesta de la Comisión de Urbanismo, se acuerda  
de aprobar Proyecto y aprobar el Proyecto y Encuentro para la instalación de tres puntos de luz en la Paseada  
Presupuesto instalación tres en de la Jordi, dos en bulvar Casa Blanca, tres en terrazas, y constitución en  
varios Suburbios

Carretera de Aluchmayor de quince braos viejos por otros tantos nuevos, por un im-  
porte total de 6.549'55 pesetas, delriendo el Almacén Municipal de alumbrado n-  
ministrar veinte y tres braos tipo suburbio, doce portalámparas y doce lampar-  
as de 60 cc.

La realización de la obra se hará mediante conciertos directos, a cuyo  
efecto el Alcalde de Barrio elevará la oportuna propuesta al Ilmo. Sr. Alcalde  
efectuando esta autoridad la contratación pertinente.

El gasto señalado se hará efectivo con cargo al Cap. IV, artº Iº, Partida 12 del  
vigente Presupuesto especial de Gastos de Urbanismo.

17

Seguidamente se acuerda conceder a la petición formulada por don Gabriel  
de acuerdo conceder Servicio Mesquida Juan, Jefe de la Policía Municipal, interesando se le conceda los  
Médico-Farmacéuticos a personal beneficiarios del Servicio Médico Farmacéutico quirúrgico, por haber sido destina-  
procedente agresión temporal de a esta Corporación, procedente de la Agresión Temporal Militar para  
Militar para servicios Civiles. Servicios Civiles.

Igualmente se acuerda conceder el mismo beneficio al resto personal que se halla en igual situación que el referido señor don Gabriel  
Mesquida Juan.

18

Seguidamente se acuerda encargar a la Eléctrica Española de  
la acuerdo aprobar propuesta esta plaza, los trabajos de conservación, entretenimiento y reposición de  
sobre conservación instalación elementos correspondientes al alumbrado artístico de los jardines llama-  
nes Plaza Pío XII y Reina, y dos de la Reina, así como de las fuentes de este mismo nombre y la de  
jardines de esta última. las fontanas, por el periodo de tiempo comprendido de abril a diciembre  
del corriente año, mediante el pago de 3.750 pesetas mensuales, cuyo  
importe de 33.750 pesetas puede ser satisfecho con cargo al Cap. IV -  
artº Iº, Partida 126 del vigente Presupuesto.

19

Seguidamente se da lectura al dictámen que se inserta a continua-  
ción acuerdo aprobar liquidación:  
dación obras dotación al - "Resm. Dr. La Comisión Municipal Permanente en sesiones celebradas  
cautillado viviendas de los días 1 y 15 del mes de junio del ppcdo año, acordó la realiza-



generalísimo Franco y calle ción de las obras de dotación de red de aguas y alcantarillado en la zona inme-  
de la Barrera.  
diata al grupo de viviendas generalísimo Franco y en la calle de la Barrera, conforme  
a los proyectos formulados por el Sr. Ingeniero Municipal con un presupuesto global  
de 251.231'99 ptas, a satisfacer con cargo al Capítulo XI, anexo III, Partida A14 del Presu-  
puesto Municipal de 1956.

Elevadas a cabo dichas obras, el citado Sr. Ingeniero ha procedido a liberar certifi-  
cación y liquidación adjunta de las mismas, la cual asciende a la cantidad  
de doscientas cincuenta y una mil diez y nueve pesetas, con cincuenta y tres centi-  
mos (251.019'53) ptas.

El Consejo de Administración de esta Empresaria, en sesión celebrada el 19  
de los corrientes, después de proferir su conformidad a dicha liquidación, acordó  
elevártela a V.E. para su superior aprobación y subsiguiente pago a E.M.A.T.H. de  
las justificadas 251.019'53 pesetas, con cargo a Resultados de la citada partida del  
Presupuesto Municipal de 1956.

No obstante todo lo expuesto, V.E. como siempre, acordará como mejor es-  
timo oportuno.- Palma de Mallorca, 20 de febrero de 1956.- El Presidente del Con-  
sejo de Administración, rubricado.

Se acuerda aprobar el dictamen transrito.

20

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegrables

Se acuerda conceder a los funcionarios que se citan:

adelantos a diversos fun-  
cionarios.

A D. Vicente Planells, 800- ptas, a D. Antonio Oliver, 850- ptas, a D. Jaime  
Clar 1.775'- ptas, a D. Jose L. Singla, 2.300- ptas, a D. Alfredo Rodríguez 2.700- ptas,  
a D. Miguel Cañó, 500- ptas, - a Don Tomás Henales 4.932'- ptas.- a D. Francisco  
Santos, 1.333'- ptas.- a D. Joaquim Juan Mateu, 3.530- ptas.

21

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que figuraron en las rela-  
ciones que se insertan a continuación:

Urbanismo:- Una de Electrica Española, 25 pesos sumergibles para el  
sorteo plaza de la Reina 95.105'- ptas.

Alcaldía: Una del Hotel Maricel, por un tercio del coste del almuerzo  
ofrecido al Dr. Ministro de S.S. por los Sres. Gobernador Civil, Presidente de la  
Diputación y Alcalde de Palma, 2.264'20,- Una de Juan Morro, por tarjetas y  
material de escritorio 519'45.- Una de «Casa Radios» de Juan Vidal Salva por ins-  
talación de un equipo de Megafonía en el acto de la Plaza Pío XII, 250'-.- Una  
de Guillermo Parets, Pbro. Cultos de la Catedral, por honorarios de la Fiesta de la

Se acuerda aprobar  
varias cuentas.

Conquista 1.060'35.- Otra del mismo, por honorarios de la fiesta de San Sebastián 1.903.- Total 5.997' pesetas.

Estadística: Una de Manuel Arrojas, 24.400'- Una de Jaime Gilet Ramis por arreglo maquina escribir, 65'- - Otra del mismo, cambio pieza retroceso maquina escribir, 95'- - Una de Juan Morro, por cuenta maquina, folios hojas papel copia 82'20.- Una de Manuel Mir, por tiras, secautes, maquetas maquinas de escribir papel folio recambios bolígrafos 579'95.- Una de Herederos de Jose Tous, por carpetas cartulina azul impreso y otros, 4150'- - Otra del mismo, por Boletines Mayo, junio julio, agosto y septiembre 2750'- - Una de Imprenta Atlante, por 1500 fichas vehiculos, 250.- Total 7.729'95 pesetas.

Depositoria: - Una de Comercial Oliver, efectos ejecutiva, 255'60 - Una de Imprenta Montañer por idem, idem 1338'- - Una de Comercial Oliver, por idem depositaria 713'65.- Total 2.207'25 pesetas.

Material: - Una de Juan Morro, material oficinas, 1031'50 ptas.

Secretaría: Una de Juan Morro, material oficinas, 819'80 - Una de Jaime Gilet abono limpieza maquina, 90.- Una de Manuel Mir, material escritorio, 718'85.- Total 1.622'65 ptas.

Intervención: Una de Casa Malondra, por dos llaves, 30.- Una de Comercial Oliver, por material oficinas 1628'60.- Total 1.658'60 pesetas.

Obras: - Una de Imprenta Escuela Nazaret, por impresos, 312'40.- Otra de la misma, idem, idem 803'10.- Una de Imprenta Mallorquina, por idem idem 1186'85.- Una de Imprenta Escuela Nazaret, por idem, idem 450'40.- Una de Jaime Gilet, reparar maquina de escribir, 57'50.- Una de Manuel Mir, material escritorio 338'75.- Una de Papelera Arrojas por idem, idem 272'50.- Una de Comercial Oliver por idem idem 1.589.- Una de Imprenta Mallorquina, por idem, idem, 60.- Una de Bernardo Ferragut, por impresos para escritorio, 775.- Una de Bartolomé Ramon Jaume, pavimentación asfáltica Paseo Barceló y Mir, 33.760'07.- Otra del mismo pavimentación asfáltica calle del Fuerte y las Rocas 31.085'27.- Una de Pedro Balmer Garau, colocación bordillo en calle bou Caualls, Calle Garuba y Talado, machaca para aplanados en calle Verja, Bolívar, Pons, Puenteve, Mir y pl. Virgen de la Cabeza, 20.114'20.- Otra del mismo, por bordillo para la Ctra de bou Ferrer, plaza Sta. Catalina Forcas, ripiar portal casa Consistorial y bordillo acera pl. San Francisco, 790.- Otra del mismo, por transportes de obra en Enero y Febrero, 23.635'50.- Una de Antonio Peregrin Navarro, por 18 bidones de asfalto para reparación baches en distintas calles 1.723.- Una de Antonio Far Nogre



por cemento comun y yeso para los servicios de obras 1.836'. - Una de la bodega del olivar, material oficiosas 1.363'60. - Una de Manuel Mir Martínez, material para oficiosas, 62'80. - Total 1.84.917'29 pesetas.

**Obras Sección Técnica:** Una de Miguel Manórell, 12'00. - Una de Vicente Mir, 36'90. - Una de Juan Moro, 309'. - Total 1.545'90 pesetas.

**Gobierno y Policía:** - Una de Gas y Electricidad, carbón coí para calefacción, 1602'25. - Una de Casa Gilet, arreglo maquina escribir 75'. - Dos cuentas de Juan Moro, material oficiosas 2387'10. - Dos cuentas de Casa Gilet, arreglo maquina escribir, 120'. - Dos cuentas de Manuel Mir, material oficiosas, 600'15. - Una de Gas y Electricidad, por fuerza motriz edificios, alumbrado M. olivar, escuelas, edificios, consumo gas, casa Socors, fuerza motriz M. olivar, estación sanitaria Matadero, escuelas, consumo gas (casa Socors) dios escuela Magistrado y alumbrado público, 332.245'70. - Dos cuentas de José Suárez, material eléctrico alumbrado, cable para teléfonos 68.720'. - Una de Miguel Radal Convay, material bomberos, 324'. - Dos cuentas de Compañía Telefónica Nacional de España, abonos teléfonos enero y febrero, 7.271'45. - Una de José Brudet, lámparas, 37'40. - Una de Electrofil, lámparas 6.375'. - Una de Jaime Estapé, paja 1.065'. - Una de Banco, sueldo Academia Policía Municipal, 1.420'30. - Una de Domingo Servitja, arreglo escalera electricistas, 3.950'. - Una de Antonio Col Palmer, leña calefacción, 16.278'57. - Una de Antonia Talls, cristales, 705'. - Una de la Cía de Tranvías, servicio guia 633'35. - Una de Transportes Miguel Mercadal 565'80. - Tres cuentas de Almacenes Aragón, cofas para la limpieza, tapa fondo y esquinas 1.880'50. - Una de Antonio Palmer Col, leña calefacción 1430'. - Una de susperita Montañer, telonarios hojas nómadas 565'. - Total 444.653'48 pesetas.

Por la Secretaría se hace constar que Don Antonio Garau Vidal, Teniente de Alcalde, se halla en uso de permiso oficial; no habiendo presentado excusa alguna los restantes señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente siendo la hora trece y quince minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes se brica el Dr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

*Aleman*

*Miguel*

El Vice-interventor,  
Andrés Grasq

El secretario,

*José María Pérez*

15° 25

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares,  
siendo la hora doce del dia veinte y nueve de marzo de mil novecientos eci-  
menta y nueve, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial,  
con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar  
sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora doce y quin-  
ce minutos sin que haya venido suficiente de señores vocales para poder  
celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia  
veinte y nueve, a la misma hora.

El Alcalde,

El secretario,

*José María Pérez*

15° 26

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente  
en segunda convocatoria el dia 29 de marzo de 1957

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares  
siendo la hora doce del dia veinte y nueve de marzo de mil novecientos eci-  
menta y nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo  
la Presidencia del Teniente de Alcalde, Don José María Pérez, con asistencia de  
los tres Tenientes de Alcalde, Don Salvador Sopis Torrejón, Don Domingo Bausá  
Pérez, el Interventor de Fondos don José María Laporte Paraire, y asistidos de  
mi, el supuesto secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda  
convocatoria y siendo ya las doce y veinticinco minutos, el Dr. Presidente